



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 6
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2016

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las diecisiete horas con veinte minutos del día dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Salón Verde» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Leticia Villegas Nava y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Carlos Muñoz Márquez y Rigoberto Paredes Villagómez. - - - - -

Asimismo se sumaron a los trabajos de esta Comisión las diputadas Beatriz Manrique Guevara, María Guadalupe Velázquez Díaz, Luz Elena Govea López, Irma Leticia González Sánchez y Arcelia María González González, y los diputados Santiago García López, Lorenzo Salvador Chávez Salazar, Éctor Jaime Ramírez Barba y Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad de votos sin discusión.

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes la minuta número cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el catorce de marzo de dos mil dieciséis, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Dentro del tercer punto del orden del día concerniente abordar lo relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen

Handwritten signature or initials in blue ink.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

relativo a la Iniciativa de Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; de adición de un Capítulo Cuarto al Título Cuarto, Sección Tercera, del Libro Segundo, y artículo doscientos treinta y cinco bis del Código Penal del Estado de Guanajuato; de reestructura la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato, y cambio de denominación a «Ley de Tránsito del Estado de Guanajuato y sus Municipios»; y de reforma el artículo ciento noventa y cinco, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado. El presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen en lo general, registrándose las participaciones para hablar a favor del dictamen, los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Juan Carlos Muñoz Márquez, una vez lo anterior, el secretario por instrucciones del presidente solicitó la votación en lo general del dictamen puesto a consideración, resultando aprobado por unanimidad en lo general. En consecuencia el presidente, procedió a someter a su consideración el dictamen en lo particular, indicando si algún diputado deseaba reservarse cualquiera de los artículos contenidos en el mismo, se sirviera manifestarlo a esta presidencia; en la inteligencia de que los artículos no reservados se tendrán por aprobados. Registrándose la participación del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, quien se reservó el artículo doscientos diez, fracciones primera y segunda inciso b, y una vez recabada la votación resultaron aprobadas por unanimidad; enseguida el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, se reservó el artículo doscientos diez fracción tercera inciso a, puesta a votación, ésta no resultó aprobada al registrarse dos votos a favor y tres votos en contra; a continuación la diputada Luz Elena Govea López formuló las siguientes reservas: artículo cinco fracción quinta inciso d, la cual no fue aprobada, al registrarse un voto a favor y cuatro votos en

B. J.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

contra; artículo ocho fracción primera aprobada por unanimidad; y con relación a los artículos veinticinco, cuarenta y ciento treinta y siete las retiró. Esta presidencia, declara tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen y en consecuencia se dejó a disposición de la presidencia del Congreso para que fuese agendado en la Sesión Ordinaria del día diecisiete de marzo del presente año, asimismo la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites correspondientes. - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones de los diputados Rigoberto Paredes Villagómez, Isidoro Bazaldúa Lugo, Éctor Jaime Ramírez Barba y Juan Carlos Muñoz Márquez, así como de las diputadas Beatriz Manrique Guevara y Luz Elena Govea López quienes agradecieron la participación de todo el equipo de trabajo que labora en el Congreso del Estado; por último la presidencia refirió que para hablar a favor del dictamen se considerara al diputado Isidoro Bazaldúa Lugo y a las diputadas Beatriz Manrique Guevara y Luz Elena Govea López así como al presidente de la Comisión en su calidad de autor del dictamen. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las dieciocho horas con veintiocho minutos, comunicando a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -

JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDORO BAZALDÚA LUGO

DIPUTADO SECRETARIO